



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 608 /
MAT.: MODIFICA DECRETO
ALCALDICIO N° 109 DEL 07.01.2014

Laja, 04 de febrero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 20 del 04.02.2014, de Alex Ortiz Vallejos, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **MODIFÍCASE**, Decreto Alcaldicio N° 109 del 07.01.2014, que autoriza diez días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 27 de enero al 07 de febrero de 2014, quedando a contar del 10 al 21 de febrero de 2014.
- 2.- **ESTABLÉZCASE**, que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 109 del 07.01.2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)